

Resolución de la Dirección General de Ciencia e Investigación por la que se publica la relación de solicitudes excluidas o inadmitidas presentadas a la convocatoria de subvenciones para la contratación de personal investigador en fase postdoctoral para el ejercicio 2025 (CIAPOS 2024), realizada por resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV núm. 9.996 de 29.11.2024).

Por Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8959 de 24.11.2020), modificada por Orden 17/2024, de 31 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV núm. 9908 de 05.08.2024), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo se convocaron subvenciones para el ejercicio 2025, del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, entre las que figuraban las subvenciones para la contratación de personal investigador en fase postdoctoral (Anexo IV - DOGV n.º 9996/ 29.11.2024), las cuales son susceptibles de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

En fecha 3 de marzo de 2025 se publicó en la sede electrónica de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (<http://www.ceice.gva.es>) el Acuerdo de la Dirección General de Ciencia e Investigación con la relación de solicitudes excluidas o inadmitidas por no haber sido presentadas de conformidad con lo establecido en el apartado Cuarto puntos 1 y 2 de la Resolución de convocatoria o porque no reunían alguno de los requisitos establecidos en la misma y se les concedió un plazo de 10 días para que pudieran presentar las alegaciones que estimasen oportunas.

Analizadas las alegaciones presentadas, no se han estimado, por no resultar fundadas, las de las personas cuyas solicitudes figuran en el anexo de la presente resolución que quedan excluidas o inadmitidas del procedimiento por los motivos que figuran en el mismo. Por todo ello:

RESUELVO

Primero. Declarar excluidas o inadmitidas en el procedimiento de subvenciones para la contratación de personal investigador en fase postdoctoral (CIAPOS/2024) convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 2024, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, las solicitudes que figuran en el Anexo de esta resolución por los motivos que allí se indican.

Segundo. Publicar la presente resolución en la sede electrónica de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (<http://www.ceice.gva.es>).

Tercero. De acuerdo con lo que establecen los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición o plantear directamente recurso contencioso-administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición se habrá de interponer ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

b) El recurso contencioso-administrativo deberá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

El director general de Ciencia e Investigación

ANNEX I EXCLOSOS / ANEXO I EXCLUIDOS

EXP.	ENTITAT / ENTIDAD	SOL·LICITANT / SOLICITANTE	INVESTIGADOR/AVAL	MOTIU / MOTIVO
CIAPOS/2024/021	UMH	Samira Karbasi	José Antonio García Orza	1
CIAPOS/2024/432	UMH	Rania Remmani	Antonio Ruiz Canales	1
CIAPOS/2024/433	UPV	Carlos Augusto Román Varela	Bernabé Marí Soucase	3
CIAPOS/2024/434	UV	Rebeca De la Fuente Marañón	Vicente Arnau Llombart	1
CIAPOS/2024/437	UV	Julian Gabriel Hauser	Marc Antiga Galindo	1
CIAPOS/2024/445	UMH	Belén Reig Vañó	Ricardo Mallavia Marín	1
CIAPOS/2024/453	UJI	Karina Treviño Rodríguez	Juan Bautista Carda Castelló	1
CIAPOS/2024/476	UJI	Sreejith Sudhakaran Jayabhavan	Beatriu Escuder Gil	3

ANNEX I INADMESOS / ANEXO I INADMITIDOS

EXP.	ENTITAT / ENTIDAD	SOL·LICITANT / SOLICITANTE	INVESTIGADOR/AVAL	MOTIU / MOTIVO
CIAPOS/2024/088	UPV	Carlos Fambuena Santos	María Salud Guillem sánchez	4
CIAPOS/2024/237	CSIC	Manuel Bernabeu Lorenzo	María Carmen Collado Amores	4
CIAPOS/2024/414	UJI	Victor De Sousa Batista	Vicent Moliner Ibañez	4
CIAPOS/2024/443	UPV	Juan Pacheco Toabanda	Santiago Vilanova Navarro	4
		Scarlet Margarita Sáez Elgueta		5
		Habiba Chab El Fakhi		5

MOTIUS EXCLUSIÓ/ MOTIVOS EXCLUSIÓN

- La sol·licitud no ha tingut entrada en un registre oficial (Apartat *Quart.* 4. de la convocatòria).
La solicitud no ha tenido entrada en un registro oficial (Apartado Cuarto. 4. de la convocatoria).
- Sol·licitud presentada fora de termini (Annex IV Tercer. 1. de la convocatòria)
Solicitud presentada fuera de plazo (Anexo IV Tercer. 1. de la convocatoria)
- La sol·licitud no compleix els requisits establits en l'Apartat Segon de l'anex IV de la convocatòria
La solicitud no cumple los requisitos establecidos en el Apartado Segundo del Anexo IV de la convocatoria

MOTIUS INADMISIÓ/ MOTIVOS INADMISIÓN

- Falta el Curriculum vitae de la persona investigadora tutora del centre receptor. (ANNEX IV. Tercer. 2. c) de la convocatòria)
Falta el Curriculum vitae de la persona investigadora tutora del centro receptor. (ANEXO IV. Tercero. 2. c) de la convocatoria)
- La sol·licitud no ha tingut entrada en un registre oficial (Apartat *Quart.* 6 de la convocatòria).
La solicitud no ha tenido entrada en un registro oficial (Apartado Cuarto.6 de la convocatoria).